



Resolución Gerencial General Regional

Nº 141 -2009-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 17 MAR. 2009

VISTOS:

El Informe Nº 001-2009-GRC/GRPPAT-ORE de fecha 13 de enero de 2009, el Informe Nº 023-2009-GRC/GRPPAT/ORE-CMN de fecha 10 de marzo de 2009 emitido por la Oficina de Racionalización y Estadística, y el Memorando Nº 426-2009-GRC/GRPPAT de fecha 11 de Marzo de 2009 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Desarrollo Institucional aprobado por Ordenanza Regional Nº 009 del 14 de febrero de 2008, dentro del Sub Programa de Simplificación Administrativa, autorizó la elaboración del "**Compendio de Directivas del Gobierno Regional del Callao**" encargándose a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial –Oficina de Racionalización y Estadística, la elaboración de dicho compendio;

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 022-2008-Gobierno Regional del Callao-GRPPAT de fecha 12 de septiembre de 2008, se aprobó la ejecución de la Actividad: "**Manual de Normas Regionales y Compendio de Directivas en el Gobierno Regional del Callao**";

Que, mediante el informe de Vistos, se comunica la culminación de la elaboración del compendio de Directivas, materia del expediente de la actividad, contando con la conformidad de la Oficina de Racionalización y Estadística y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 87º del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006 de fecha 11 de Marzo de 2008, es función de la Oficina de Normalización y Estadística: Numeral 1º "*Formular, coordinar y proponer la actualización de los documentos normativos internos, en coordinación con las Comisiones que para estos efectos se constituyen, tales como: Reglamento de Organización y Funciones –ROF, Cuadro de Asignación de Personal –CAP, y Manual de Organización y Funciones –MOF, orientados a optimizar la gestión administrativa*", Numeral 8: "*Coadyuvar en la mejora de procesos de desarrollo de proyectos y de documentación técnica, coordinando con las diferentes área del Gobierno Regional del Callao*"; y el numeral 9: "*Velar permanentemente para que los procedimientos de gestión sean más ágiles y de fácil aplicación*";

Que, de conformidad con el artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional Nº 006-2008-REGION CALLAO-CR, las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 252-2008; con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el "*Compendio de Directivas del Gobierno Regional del Callao*" elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación del "*Compendio de Directivas del Gobierno Regional del Callao*" en la intranet del Gobierno Regional del Callao.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación y archivo de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL